

# **Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación 2024**

## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación.....	4
3. Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	5
___a.Acciones concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.....	5
___b.Acciones en proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.....	7
4. Resultados principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.....	8
5. Conclusiones Generales.....	13
6. Anexos .....	14

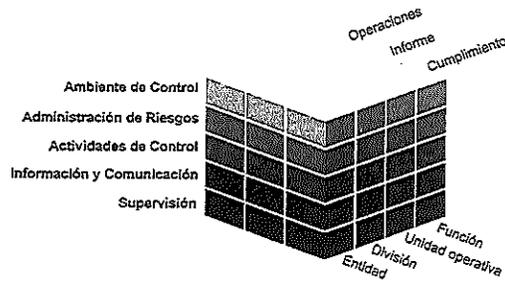
## 1. Introducción.

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación para el ejercicio 2024. Página | 3

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas y fue aprobado por la Lic. Martha Parroquín Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:



**Esquema 1.**  
Cubo COSO. Componentes.

Página | 4

Fuente. COSO.  
Control Interno – Marco Integrado.  
Marco y Apéndices. Mayo 2013

## 2. Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

### 2.1. Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto y 31 a nivel de proceso, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades

de control realizado de conformidad con lo establecido en la metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

### 3. Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

#### a. Acciones concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

**Tabla 1 Acciones prioritarias concluidas, ejercicio 2024.**

	Prioridad	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2024	Estructurar un sistema de control y seguimiento de los acuerdos de las reuniones de la Alta Dirección, que permitan a la Titular de la SEFIPLAN, darle seguimiento y tomar decisiones.	Finalizado	Se han realizado las sesiones trimestrales del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEFIPLAN de acuerdo a los lineamientos establecidos.
2	Alto	2024	Elaboración del Código de Conducta de la SEFIPLAN	Finalizado	La SEFIPLAN ha establecido un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.
3	Alto	2024	Comunicar a los servidores públicos de la SEFIPLAN el Código de Conducta	Finalizado	Se dió a conocer el Código de Conducta a todos los servidores públicos mediante el oficio circular SEFIPLAN/SSP/DGP/2907202 4-01/VII/2024.
4	Alto	2024	Comunicar a los proveedores de la Dependencia el Código de Conducta	Finalizado	Se dió a conocer el Código de Conducta a todos los proveedores de la SEFIPLAN, mediante el Manifiesto de

			Acción Instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
					No Conflicto de Intereses.
5	Alto	2024	Difundir las Normas Generales de Control Interno entre los servidores públicos de la SEFIPLAN.	Finalizado	Las normas generales de control interno fueron difundidas mediante el oficio circular SEFIPLAN/SSAEFP/OS/DPI/O 222/VI/2024.
6	Alto	2024	El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Finalizado	Se han realizado las sesiones trimestrales del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEFIPLAN de acuerdo a los lineamientos establecidos.
7	Alto	2024	Implementar un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Finalizado	Se tiene implantado dos buzones de manea física dentro de la SEFIPLAN para la recepción y atención oportuna de quejas y denuncias que se pudieran presentar dentro de la Dependencia.
8	Alto	2024	Implementar la metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo a nivel alto y nivel proceso.	Finalizado	Se informó el estado que guarda el sistema de control interno institucional conforme a la metodología establecida.
9	Alto	2024	Elaborar el PTCI 2024 con base en la normatividad	Finalizado	El PTCI 2024 fue elaborado y aprobado en la primera sesión ordinaria de 2024.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
			emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado		
10	Alto	2024	Dar seguimiento a las atenciones de las recomendaciones de las auditorías en materia de control interno y presentarlas ante el COCODI de la SEFIPLAN	Finalizado	Se da atención a las recomendaciones de las auditorías. Por el momento no se han recibido recomendaciones derivadas de éstas.
11	Alto	2024	Analizar las metas de los programas presupuestarios del ejercicio 2024 en cada trimestre.	Finalizado	Se presentó en cada sesión trimestral del COCODI.

**b. Acciones en proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.**

**Tabla 2 Acciones prioritarias no concluidas, ejercicio 2021 y 2023.**

No.	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2021	Actualización del Manual de Organización y Procedimientos de la SEFIPLAN	Reprogramado	80%	Derivado de las mesas de trabajo para la elaboración del Manual de Procedimientos hubieron observaciones en la redacción de Funciones del Manual de Organización, por lo cual la Mtra. Candy Cecilia Matos Arguelles, revisó y retroalimentó en la redacción de funciones, por tal motivo se envió el oficio solicitando el motivo por el cual no han remitido dicha información (Manuales administrativos) a la Dirección General Administrativa y aún se está a la espera de la respuesta de algunas Unidades Administrativas.

2	Alto	2024	Realizar la evaluación del ejercicio 2024, conforme a lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe a nivel alto y nivel proceso.	En proceso	50%	En espera de los resultados de la evaluación emitida por el Órgano Interno de Control.
3	Alto	2024	Reporte de Clima Laboral 2024	En proceso	25%	Este diagnóstico se encuentra actualmente en reestructuración

#### 4. Resultados principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto los cuales fueron establecidos e implementados o que están por ser implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas. El resultado del análisis de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto quedó de la siguiente forma:

1. **Ambiente de Control:** Este componente cuenta con un total de 12 elementos de control de los cuales, según su grado de

- instrumentación, 1 se encuentra en ejecución, 1 se encuentra en documentado y 10 se encuentran en grado óptimo;
2. **Administración de Riesgos:** Este componente cuenta con un total de 5 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentra documentado, 2 se encuentran en avanzado y 2 están óptimos;
  3. **Actividades de Control:** Este componente cuenta con un total de 4 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, los 4 se encuentran en óptimo;
  4. **Información y Comunicación:** Este componente cuenta con un total de 6 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentra en inexistente y 5 se encuentran en óptimo;
  5. **Supervisión:** Este componente cuenta con un total de 5 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, los 5 se encuentra en óptimo.

**Instrumentación de Controles a Nivel Alto.**

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Secretaría de Finanzas y Planeación, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

**Tabla 3 Instrumentación de controles nivel alto, ejercicio 2024.**

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Óptimo
Administración de Riesgos	Óptimo
Actividades de Control	Óptimo
Información y Comunicación	Óptimo
Supervisión	Óptimo
<b>Promedio Nivel</b>	<b>Óptimo</b>

\* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

## Áreas de oportunidad: aquellos controles que no se encuentran en estado óptimo

- Asegurar que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales, debido a que nos encontramos en la construcción de los Manuales Administrativos;
- Con relación al elemento de control de establecer un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales, siempre será un área de oportunidad debido a la naturaleza de éste;
- El Comité de Control y Desempeño Institucional opina sobre las políticas generales de administración de riesgos. Este elemento de control se mantiene en constante observación por la misma naturaleza de éste;
- Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.
- Se evalúa la efectividad de los controles establecidos.

### **Acciones prioritarias para instrumentar a nivel alto:**

1. Difundir entre los servidores públicos, la publicación de los Manual de Organización y de Procedimientos de la SEFIPLAN cuando ya se encuentren integrados y validados en su totalidad.
2. Evaluar la efectividad de los controles establecidos por el Comité de Control y Desempeño Institucional de la

SEFIPLAN con base en la normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría;

3. Elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno de la SEFIPLAN de acuerdo con la normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado. Página | 11
4. Aplicar la encuesta de clima organizacional 2024 a los servidores públicos de la SEFIPLAN, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar los resultados obtenidos de la aplicación de este componente de control.

En lo que corresponde al nivel Proceso se evaluaron 31 controles los cuales fueron establecidos e implementados o que están por ser implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas. El resultado del análisis de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso (Control de Inventarios de la SEFIPLAN) quedó de la siguiente forma:

1. **Ambiente de Control:** Este componente cuenta con un total de 5 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 2 se encuentran en ejecución, 1 en estado avanzado y 2 en grado óptimo;
2. **Administración de Riesgos:** Este componente cuenta con un total de 4 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 2 se encuentran en inexistente y 2 se encuentran en óptimo.
3. **Actividades de Control:** Este componente cuenta con un total de 16 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 2 se encuentran en inexistente, 2 se encuentran

en diseño, 6 se encuentran en avanzado y 6 se encuentran en óptimo;

4. **Información y Comunicación:** Este componente cuenta con un total de 4 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentra en inexistente, 1 se encuentra en diseño, 1 en avanzado y 1 se encuentra en óptimo;
5. **Supervisión:** Este componente cuenta con un total de 2 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentra en diseño y 1 se encuentra en óptimo.

### Instrumentación de Controles a Nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel proceso en la Secretaría de Finanzas y Planeación, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

**Tabla 4 Instrumentación de controles nivel proceso, ejercicio 2024.**

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Óptimo
Administración de Riesgos	Óptimo
Actividades de Control	Óptimo
Información y Comunicación	Óptimo
Supervisión	Óptimo
<b>Promedio Nivel</b>	<b>Óptimo</b>

\* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

### Áreas de oportunidad:

- Llevar a cabo evaluaciones del control interno de los procesos operativos y de soporte por parte del Órgano Interno de Control o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.

- Establecer mecanismos para asignar las responsabilidades para la mitigación y Administración de Riesgos por parte de quienes operan el proceso.
- Contar con el mapa del proceso actualizado tal como se ejecuta, Página | 13 que detalla las actividades secuenciales del mismo, las interrelaciones que forman parte del proceso, así como las que se dan con otros procesos.
- Establecer mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.
- Asegurar que las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acordes con las funciones y responsabilidades establecidas en el Manual de Organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.

**Acciones prioritarias para instrumentar a nivel proceso:**

1. Elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno 2025 de la SEFIPLAN a nivel Proceso de acuerdo con la normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado.
2. Realizar los mapas de riesgos de los procesos sujetos a identificación y evaluación de riesgos.

## **5. Conclusiones Generales**

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Secretaría de Finanzas y Planeación se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto es *“Óptimo”*, así mismo a nivel proceso se encuentra en estado *“Óptimo”*, *sin embargo* se continuarán con las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones

prioritarias y seguir fortaleciendo el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas de esta Secretaría, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Página | 14

**Atentamente.**

**LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

## **6. Anexos**

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación a Nivel Alto 2023.

Anexo 2. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación a Nivel Proceso 2023.

Anexo 3. Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto 2023 en la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Anexo 4. Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso 2023 en la Secretaría de Finanzas y Planeación.



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)				
Nombre del Proyecto:		Implementar las políticas de administración de riesgos de la SEFIPLAN		
Objetivo:	Fecha Compromiso: 30 de diciembre de 2024			
Área Responsable:	Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEFIPLAN			
		Fecha		
		Inicio	Término	
<b>1</b>	Coordinar la implementación de las políticas de administración de riesgos en la SEFIPLAN	01-02-2024	29-04-2024	Programa de trabajo de administración de riesgos
<b>2</b>	Realizar talleres para la evaluación de riesgos	01-05-2024	28-06-2024	Listas de asistencia
<b>3</b>	Difundir las Normas Generales de Control Interno entre los servidores públicos de la SEFIPLAN.	08-01-2024	30-12-2024	Oficio
				Medio de Verificación

*Argelia Anald Buitrón Blancas*  
Elaboró

Lic. Argelia Anald Buitrón Blancas  
Directora de Proyectos Interinstitucionales

*Jesús Ricardo Ayala Ramírez*  
Revisó

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas

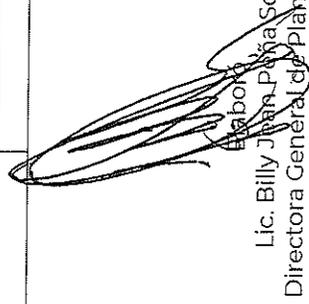
*Marta Parroquín Pérez*  
Autorizó

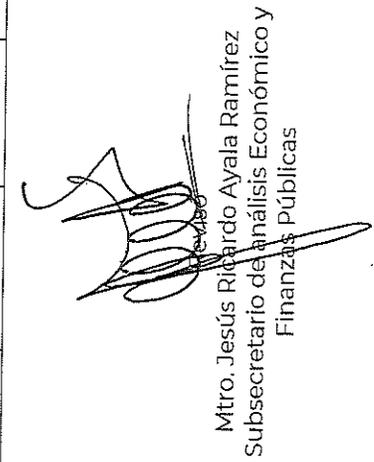
Lic. Marta Parroquín Pérez  
Secretaría de Finanzas y Planeación

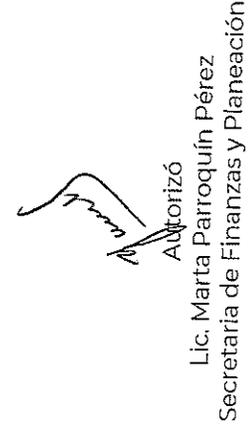




PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
Implementar el código de ética y de conducta de la SEFIPLAN					
Nombre del Proyecto:	Implementar el código de ética y de conducta de la SEFIPLAN				
Objetivo:	Contar con un código de conducta y ética y difundirlo entre los servidores públicos y los proveedores de la SEFIPLAN		Fecha Compromiso:	30 de diciembre de 2024	
Área Responsable:	Comité de Ética y Previsión de Conflictos de Interés.		Puesto del responsable de coordinar su instrumentación:	Comité de Ética y Previsión de Conflictos de Interés.	
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Actualización el Código de Conducta de la SEFIPLAN	08-01-2024	30-12-2024	Actualización del Código de Conducta	Publicación en el Periódico del Estado
2	Difundir el Código de Conducta de la SEFIPLAN a los funcionarios públicos de la dependencia	08-01-2024	30-12-2024	Oficio	Oficio

  
Lic. Billy Juan Pineda Sosa  
Directora General de Planeación

  
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas

  
Autorizó  
Lic. Marta Parroquín Pérez  
Secretaria de Finanzas y Planeación





PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
Cultura organizacional					
Nombre del Proyecto:	Fecha Compromiso: 30 de diciembre de 2024				
Objetivo:	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación:				
Área Responsable:	Oficialía Mayor Dirección de Servicio Público de Carrera				
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Contratar al personal de nuevo ingreso en apego a la normativa establecida por la dependencia.	08-01-2024	30-12-2024	Documento	Documento
2	El personal de la SEFIPLAN reciba la capacitación necesaria de acuerdo con el Programa de Capacitación de la Dependencia.	08-01-2024	30-12-2024	Documento	Documento
3	Documentar las acciones implementadas, derivado del resultado de la encuesta del clima laboral	08-01-2024	30-12-2024	Expediente	Expediente

Elaboró

Lic. María del Carmen Ramírez Sánchez  
Directora General de Capital Humano

Revisó

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas

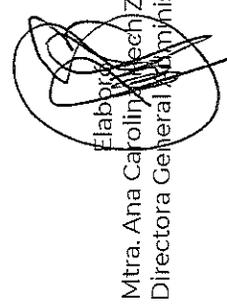
Autorizó

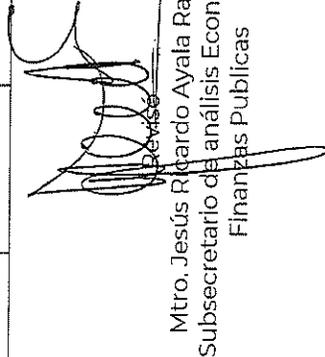
Lic. Marta Pairoquín Pérez  
Secretaría de Finanzas y Planeación

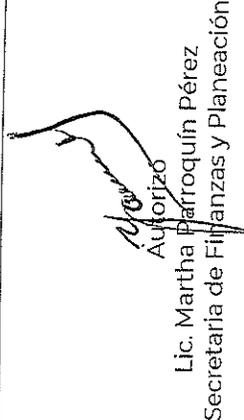


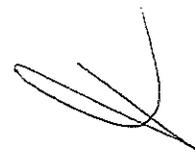


PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
Control de Inventarios de la SEFIPLAN					
Nombre del Proyecto:	30 de junio de 2024				
Objetivo:	Fecha Compromiso:				
Área Responsable:	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:				
	Dirección General Administrativa Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales				
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Asistir a talleres de capacitación con las Unidades Administrativas participantes	16-02-2024	29-03-2024	Documento	Listas de Asistencia
2	Asistir a Mesas de trabajo con las Unidades Administrativas participantes para que identifiquen el proceso.	01-04-2024	30-04-2024	Documento	Lista de asistencia
3	Integrar las observaciones de procedimientos de las Unidades Administrativas participantes.	01-05-2024	30-06-2024	Documento	Documento
4	Entregar el procedimiento de Unidades Responsables participantes	01-06-2024		Documento	Oficio

  
Elaborado por:  
Mtra. Ana Carolina Zeledón  
Directora General Administrativa

  
Revisado por:  
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
Subsecretario de análisis Económico y Finanzas Públicas

  
Autorizado por:  
Lic. Martha Parroquín Pérez  
Secretaría de Finanzas y Planeación

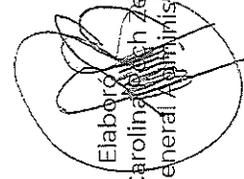




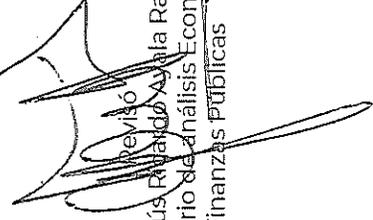


PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)									
Actualización del Manual de Organización de la SEFIPLAN									
Nombre del Proyecto:	Actualización del Manual de Organización de la SEFIPLAN								
Objetivo:	Establecer un mecanismo para que los servidores públicos de la SEFIPLAN conozcan y aseguren en sus áreas de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales. Difundir el código de Conducta y Ética de la SEFIPLAN								
Fecha Compromiso:	30 de diciembre de 2024								
Área Responsable:	Dirección administrativa								
Puesto del responsable de coordinar su instrumentación:	Mtra. Ana Carolina Pech Zeledón <b>Directora General Administrativa</b>								
ACTIVIDADES									
1	Talleres de capacitación a las unidades administrativas	Inicio	08-01-2024	Término	28-06-2024	Entregable	Fotos de asistencia	Medio de Verificación	
	2	Integración del manual de organización de la SEFIPLAN	Inicio	01-07-2024	Término	30-08-2024	Entregable	Manual de organización	Medio de Verificación
3	Publicación manual de organización de la SEFIPLAN	Inicio	02-09-2024	Término	30-12-2024	Entregable		Medio de Verificación	Publicación en el Periódico Oficial del Estado
4	Difundir el Código de Conducta y Código de Ética de la SEFIPLAN a los Proveedores	Inicio	01-07-2024	Término	30-12-2024	Entregable	Oficio	Medio de Verificación	Oficio

Elaboró:  
Mtra. Ana Carolina Pech Zeledón  
Directora General Administrativa



Revisó:  
Mtro. Jesús Raúl de Ayala Ramírez  
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas



Autorizó:  
Lic. Martha Parroquín Pérez  
Secretaría de Finanzas y Planeación